La Opinión

DIARIO DE LA NOCHE

NO OLVIDE VD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

10 Céntimos Año IX.-Núm 2.558

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336—DIARIO INDEPENDIENTE—Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. MIERCOLES, 11 DE MARZO 1931

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

GOBIERNO MADRID PRENSA 11 MAR 1931

DEL EXTRANJERO

Medidas para conjurarle en Marsella

MARSELLA, 11. — La Comisión municipal de Obras públicas ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que está procediendo con gran actividad al examen del proyecto de destinar 1.000 millones de francos para trabajos con objeto de atenuar la crisis y el paro forzoso.

Se cree que será necesario emitir en breve un proyecto para atender a los gastos originados por estos trabajos.

Sigue aumentando el número de parados ingleses

LONDRES, 11. — El número de obreros sin trabajo inscritos en los registros de la Gran Bretaña era de .634.674 el 2 del actual, lo que representa un aumento de 16.916 en relación con la semana precedente. (Fabra).

En Portugal

LISBOA, 11. — El Consejo de ministros de anoche fué consagrado especialmente al estudio de la situación creada por la falta de trabajo, acordándose encargar a los ministros de Hacienda, Marina, Negocios Extranjeros, Comercio, Colonias y Agricultura de buscar medio a la crisis. El Consejo aprobó un decreto, autorizando la realización de obras de carácter público, prescindiendo para ellas de las formalidades legales, con el fin de acelerar su ejecución y dar empleo a los obreros parados.

El Consejo estudió también la distribución de subsidios a los Ayuntamientos, para trabajos de mejora en las líneas férreas, caminos vecinales y obras de utilidad pública y acordó la introducción de mejoras en la navegación nacional e industria de la pesca.

Finalmente, el Consejo examinó las manifestaciones del "dumping" soviético en Portugal. (Fabra).

OTRAS NOTICIAS

El aniversario de la entrada de Briand en el Poder

PARIS, 11. — El diario "Excelsior" recuerda que el señor Briand celebrará el día 14 de este mes su 25° aniversario de su entrada en el Poder.

En efecto, desde el día 14 de marzo de 1906, el señor Briand ha formado parte de veinticinco Gobiernos: ha sido presidente del Consejo once veces, dos ministro de Instrucción pública, tres de Justicia y dieciséis de Negocios Extranjeros, desempeñando en total treinta y seis carteras, "récord" que ningún hombre político, ni en Francia ni fuera de ella, puede presentar en su historial como el señor Briand. (Fabra).

Discusión sobre la enseñanza gratuíta

PARIS, 11. — La Cámara celebró sesión anoche, para discutir, en relación con el presupuesto, el proyecto de extensión del carácter gratuíto en la segunda enseñanza.

El principal punto de la discusión fué un artículo del proyecto, concediendo este carácter gratuito a la clase de quinta—segundo curso de bachillerato—el cual fué aprobado después de viva polémica entre los partidarios y los adversarios del proyecto, estimando los últimos que este constituye una amenaza contra la libertad de las familias en lo que concierne a la educación de los hijos.

El ministro de Instrucción pública hizo observar que la extensión del carácter gratuíto a la clase de quinta era lógica, por tener ya este carácter la clase de sexta—primer año de bachillerato.

La Cámara aprobó por unanimidad una enmienda, declarando que la libertad de la enseñanza es una ley fundamental de la república, enmienda presentada por el diputado Autrand, pastor protestante y miembro de la Acción democrática y social. (Fabra).

El Congreso Indio participará en la conferencia de la Tabla Redonda

ALLAHABAD, 11. — El Presidente del Congreso indio, Jawarlal Nehru, hablando ayer en una reunión pública, ha declarado que el Congreso participará en los trabajos de la Conferencia de la Tabla Redonda solo a condición de que la India obtenga su independencia completa y el control de su ejército y de su hacienda.

En el caso contrario, la lucha se reanudará, con mayores bríos.

Jawarlal Nehru ha manifestado que, personalmente, duda mucho de que la India logre estos deseos. (Fabra).

La situación financiera en Australia

MELBOURNE, 11. — En vista de que los nacionalistas han dicho que el Senado, donde tiene mayoría, debe rechazar el proyecto del Gobierno federal laborista encaminado a la inflación de la divisa australiana, el señor Latham, jefe de la oposición, ha sugerido la idea de que se llegue a una operación entre las cámaras de Comercio, los Bancos y otras instituciones comerciales y financieras, con objeto de emitir un empréstito interior destinado a aliviar inmediatamente las dificultades que sufren los agricultores. (Fabra).

Titulesco, llamado a Rumania

LONDRES, 11. — El "Daily Telegraph" dice que el señor Titulesco, ministro de Rumania en Londres, ha sido llamado co nurgencia a Bucarest por el rey. Se cree que éste quiere consultar con el señor Titulesco sobre cuestiones que no son de orden político, sino de carácter financiero. (Fabra).

Empréstito ferroviario norteamericano

LONDRES, 11. — Telegrafían de Nueva York al "Daily Telegraph" que el empréstito ferroviario por valor de 125 millones de dólares lanzado ayer constituye la mejor prueba del resurgimiento de la actividad en el mercado norteamericano. En Wall Street se cree que dentro de dos meses el mercado estará en condiciones de lanzar empréstitos del extranjero. (Fabra).

El ejército inglés

LONDRES, 11. — La Cámara de los Comunes ha rechazado por 216 votos contra 19 una enmienda encaminada a reducir a 130.000 hombres los efectivos del ejército. Después quedaron aprobados los créditos para el ejército.

AMERICA

Los carbones extranjeros y Brasil

RIOJANEIRO, 11. — El Gobierno tiene la intención de publicar un decreto estipulando que a partir del primero de julio los carbones extranjeros consumidos en el Brasil deberán contener, por lo menos, un 10 por 100 de carbón nacional. (Fabra).

La normalidad en el Perú

NUEVA YORK, 11.—Comunican de Lima a la Associated Press que el coronel Ocampo ha aceptado la presidencia provisional del Perú.

El coronel ha solicitado que elegirá él mismo la composición de su propia Junta.

Las condiciones éstas han sido aceptadas y ha salido un avión para Arequipa con objeto de trasladar a Lima al nuevo presidente. (Fabra).

LIMA, 11. — La Junta sudista que tenía su sede en Arequipa y que dirigió el último movimiento ha cesado en sus funciones.

La Presidencia del Gobierno provisional la ocupará el señor Ocampo. De esta manera se considera definitiva la paz en el Perú. (Fabra).

Atentado misterioso en la Embajada española en La Habana

NUEVA YORK, 11. — Comunican de La Habana a la Associated Press que en la Embajada de España acaba de registrarse un atentado misterioso.

Esta mañana se produjo, en efecto, una explosión originada por una bomba en una de las puertas de entrada de la Embajada. La Policía acudió inmediatamente al lugar del suceso y halló el cuerpo de un hombre aún no identificado que colgaba de una cuerda atada a una reja que se hallaba por encima de la puerta cochera.

La explosión sólo ha causado daños materiales insignificantes. (Fabra).

Tres aviadores carbonizados

BUENOS AIRES, 11. — Un avión militar, pilotado por dos hermanos aviadores, ha caído a tierra destrozándose.

Sus ocupantes perecieron carbonizados. (Fabra).

La campaña aeropostal

BUENOS AIRES, 11. — Ocupándose de la situación que atraviesa la "Compagnie Aeropostale", el diario "La Opinión" dice que los diferentes Gobiernos de los países que esta Compañía sirve deben contribuir al funcionamiento de los servicios. (Fabra).

Se evaden de la prisión

BUENOS AIRES, 11. — Los diarios dicen que el profesor Carlos Vicuña, el general Brave y el coronel Grove, deportados por el Gobierno chileno a la isla de Pascua, han logrado evadirse de ella en circunstancias misteriosas. (Fabra).

Norteamérica y los soviets

WASHINGTON, 11. — El Presidente Hoover, según manifestaciones hechas ayer en la Casa Blanca, no tiene en modo alguno el proyecto de cambiar de criterio acerca del no reconocimiento del Gobierno soviético, en cuyo favor ha abogado el senador Borah. (Fabra).

Contra la tributación arancelaria de la algarroba

VALENCIA, 11.—El alcalde ha telegrafiado al jefe del Gobierno y a los ministros de Hacienda y Economía expresándoles su deseo de que sea derogada la reciente disposición que rebaja los derechos arancelarios para la algarroba.

ANUNCIESE EN ESTE PERIODICO

ECOS DE SOCIEDAD

Por ser mañana la festividad de San Gregorio, celebrarán sus días el doctor Marañón y el señor Jove y Alonso Martínez.

* * *

La duquesa de Fernán Núñez y sus hijas, las marquesas de Nules y de Villatorcas, han salido para París.

* * *

Ha regresado de Palma de Mallorca la marquesa de Argüelles.

* * *

La duquesa de Parcent ha marchado a Ronda.

* * *

Han regresado a Barcelona los marqueses de Villanueva y Geltrú.

* * *

El próximo sábado, festividad de Santa Matilde, los celebrarán las marquesas viuda de Ivanrey, Monteagudo, Aymerich, Albayda y viuda de Fuensanta; vizcondesa viuda de Roda; señoras de Alvarez de la Rivera, Baillo, Burgos, Cebrián Coello de Portugal (Hoces), Le Motheux Baurbaki, Montenegro, Lequerica, Marañón (don Jesús), Martínez del Campo, Pérez del Pulgar y Burgos, Sánchez Guerra y Sainz, viuda de Sanjuanena y Usera y Bugallal (don Luis), y señoritas de Alonso Gaviria, Santos Suárez, Fernández de Henestrosa y Le Motheux, Lavín, Olivares y Sanjuanena.

* * *

En Sevilla, y en la iglesia de San Vicente, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Consuelo Llosent y Marañón con el capitán aviador don José Luis Ximénez de Sandoval, hijo de los marqueses de la Ribera.

Sus Majestades los Reyes, que se han dignado apadrinar este enlace, fueron representados por la madre de la novia, doña María Marañón, viuda de Llosent, y el general marqués de la Ribera, padre del contrayente.

Firmaron el acta como testigos: por la novia, los señores de Pablo Romero, Ibarra, Osborne, Marañón, Sánchez Dalp y conde de las Torres de Sánchez Dalp, y por el novio, el capitán general de la región, marqués de Cavalcanti; don Francisco Coello de Portugal, secretario tesorero de la infanta doña Isabel; don Luis Suárez y Alonso de Fraga, presidente de la Audiencia de Valencia, y don Angel Piñar.

A la ceremonia asistió una concurrencia aristocrática y todos los aviadores del aeródromo de Tablada, compañeros del señor Ximénez de Sandoval.

* * *

Los condes de Vastameroli han marchado a San Sebastián.

Juicios ajenos

Una frase feliz, como tantas otras suyas, de nuestro ilustre amigo, el señor conde de Romanones, ha inspirado a Luis de Zulueta un artículo que publica "El Sol": un hermoso artículo si atendemos a la forma, un artículo incompleto si nos referimos al fondo.

El político reformista da la razón al conde de Romanones; la hora de las izquierdas que tantas veces parece próxima, inminente, no suena nunca en nuestro país. Este es un hecho que el actual ministro de Estado percibe con su habitual perspicacia para percibir las realidades políticas y señala con una sintética claridad de frase muy suya y que el escritor de "El Sol" confirma con un rápido examen de la política española durante el siglo actual. Hasta ahí lo evidente, lo indiscutible; pero cabría preguntar, después de conocido el mal y prestos a buscarle remedio, cuál fué la causa que le produjo: los médicos dicen, con razón, que la mejor, y aun podrían decir la única, orientación terapéutica es la etnológica; los latinos decían ya "sublata causa tollitivo efectus", y esa verdad primordial es aplicable en política.

¿Cuál es, pues, la causa de que la hora de la libertad no suene? Por no examinar este problema capital juzgamos incompleto el artículo externamente bello de Luis de Zulueta.

Hace algunos años era creencia muy arraigada entre los republicanos españoles que esa causa residía en lo que, con frase muy al gusto de la época, denominaban "los obstáculos tradicionales"; pero el mismo articulista cita, muy oportunamente, la famosa afirmación de don Gumersindo Azcárate, patriarca del republicanismo español, después de su visita a Palacio: "Si los gobernantes saben y quieren, no habrá obstáculos tradicionales".

Como se ve, fué un republicano de arraigo y de cepa, uno de los definidores del republicanismo español, quien señaló a los mismos liberales como presuntos culpables de que la hora de la libertad no sonara.

Aun sin ir a Palacio hubiera sido fácil al señor Azcárate convencerse de esa verdad. Recordando las que en el transcurso de treinta años señala Luis de Zulueta como "horas de izquierdas", es fácil ver que si ellas no fueron horas de la libertad, culpa fué más que de las resistencias reaccionarias, de errores o de intransigencias de los liberales mismos, que hicieron imposible la adecuada marcha de la sonería del reloj.

No queremos remontarnos tanto como Luis de Zulueta en la excursión histórica. Para convencer a nuestros lectores no es necesario que lo hagamos: en la colección de DIARIO UNIVERSAL hay multitud de artículos demostrativos de que la acción, que en muchos casos pudo ser salvadora, de los Gobiernos liberales, fué imposibilitada no por resistencias de la derecha, sino por intransigencias de la izquierda; todos los Gobiernos liberales, sin excepción, encontraron hostilidad donde por coincidencia de ideas fundamentales, fueren cuales fuesen las accesorias, deberían encontrar apoyo.

Ahora que se habla tanto, y con razón, de responsabilidades, no holgaría determinar las que en el fracaso de las horas de izquierdas pueda caber a los elementos más señaladamente izquierdistas, a los que creen tener el privilegio de la libertad y la sacrifican a preocupaciones, seguramente secundarias, y que ni siquiera son fundamentales para la mayoría de ellos.

Por mucha y muy bella retórica que se emplee para demostrarlo, no se convencerá a ninguna persona sensata de que la Dictadura, en ninguno de sus dos períodos, fué ni por su origen ni por su acción, más liberal que los Gobiernos que la han sucedido y, sin embargo, bien patente está de que durante aquel ominoso período tuvieron las extremas izquierdas una mayor tranquilidad, casi podríamos decir un máximo aguante que contrasta con la violencia de su acción y aun más con la violencia de su expresión desde que el general Primo de Rivera fué separado del Gobierno.

Los mismos radicales de la extrema izquierda, que ahora creen indispensable la República y aun ésta sólo como etapa hacia soluciones más radicales, no creían urgente, ni siquiera indispensable, pedir con el mismo fervor la libertad. En cambio, entre los que más señaladamente sufrieron persecución por la justicia de reclamarla, figuraban muy significados liberales monárquicos, los mismos a quienes ahora atacan más sañuda y constantemente los ultrarradicales, acusándoles de que si fueron contra la Dictadura fué sólo por defender a la Monarquía.

Su conducta, sin embargo, fué entonces, como siempre, clara, lógica y consecuente: el mismo don José Sánchez Guerra, al explicar su actuación en el movimiento de Valencia no dejó la menor sombra acerca de punto tan interesante.

En definitiva, además, con mayor fundamento, podría hacerse el reproche a los que ahora aseguran defender la libertad y sólo se preocupan de defender la República: mientras no se demuestre que estas dos palabras son sinónimas y, en cambio, Monarquía y libertad antitéticas, hacer tal cosa seguirá siendo dejar lo fundamental por lo secundario.

La demostración, además, es imposible: basta, para tener por axioma, lo contrario: pasar la vista por el mapa político actual del mundo y hallar en él Monarquías honda y secularmente liberales al lado de Repúblicas tremendamente reaccionarias.

No hace mucho se atribuyó a don Melquiades Alvarez una afirmación que si no era exacta, era profundamente lógica, y que en el momento culminante de la crisis provocada por la dimisión del Gabinete Berenguer pudo hacer recordar la frase de Azcárate, que antes hemos copiado. Tal vez en aquel momento, más que en ningún otro, quedó demostrado que si la hora de la libertad no suena en España, es por ofuscada intransigencia de los que con más calor dicen amarla.

Y el fenómeno sigue. Cuando todos los países, concretos e inmediatos, demuestran que el Gobierno actual ha determinado ya una corriente clara y rápida hacia la pacificación de los espíritus, son los extremistas de la izquierda los que, sacrificando a un mito, los que deberían ser sus más caros ideales, procuran que las apariencias de intranquilidad perduren y que las aguas se agiten de nuevo hasta parecer aterradoramente turbulentas.

¿Puede favorecerse así la obra liberal del Gobierno, o dicho en el lenguaje simbólico, puede conseguirse así que la hora de la libertad suene?

A nuestro juicio, no podrá sonar mientras la libertad no sea la preocupación primaria de todos los que se dicen liberales, y sonará entonces porque los Gobiernos y los gobernantes de izquierdas tendrán en pro suyo, para sostenerles y aun para impulsarles, la fuerza que ahora se esteriliza creando en torno de esos Gobiernos una sensación de vacío muy favorable,

El alcalde de Madrid juzga el Estatuto municipal

El señor Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid, expresa en el siguiente artículo su opinión acerca del Estatuto municipal.

Vamos a cuentas

Para los que no reconocemos como única fuente del derecho público más que la Soberanía de las Cortes con el Rey, el Estatuto municipal no merece otro concepto que el de un decreto, interinamente obligatorio en tanto los intereses legítimamente creados lo exijan.

No niego que contiene preceptos que deberán legalizarse con mejoramiento del régimen local; pero estimo que siendo en gran parte reminiscencias del proyecto de Administración local del ilustre Maura, colaborado por todos los sectores políticos en la discusión parlamentaria, le ha faltado para ser obra perfecta una traducción afortunada.

Dícese repetidamente que el Estatuto ha consagrado la autonomía municipal, y nada más inexacto. Nacido para romper, díjose, el nexo con el Gobierno civil, la elección del alcalde por el Ayuntamiento ha sido pura ficción. Y lo propio la de los concejales por el Cuerpo electoral, ni siquiera intentada en los siete años ayer cumplidos desde la promulgación del Estatuto. La letra resulta muy distinta del hecho.

La Dictadura señaló el nombre del prestigioso conde de Vallellano a los concejales previamente designados libremente por el gobernador civil, y únánimemente resultó elegido; mas por el gesto digno de aplauso, revelador de su amor a Madrid, al requerir al jefe del Gobierno en la conferencia del Círculo de la Unión Mercantil, para que el Estado pagase sus deudas al Municipio, obligósele a dimitir, y a fin de substituirlo por el señor Semprún, dióse el cese a los concejales que podían oponer alguna dificultad, pasando del Gobierno civil a la Alcaldía, también por votación unánime. Pero no tardó en ser depuesto, hasta con violencia de procedimiento, por otro gesto relacionado con la cobranza de la plus-valía, que se consideró ofensivo o molesto para un ministro, substituyéndole, como siempre, unánimemente, por el señor Aristizábal, último alcalde de la Dictadura. ¿Dónde la decantada autonomía en la elección por el Ayuntamiento de su alcalde presidente? ¿Dónde la de los 195 concejales, que según mis noticias, fueron nombrados por el gobernador civil para ocupar los escaños del Ayuntamiento durante la Dictadura? Lo que resulta clarísimo es que alcaldes y concejales que "por ningún motivo" podían ser suspendidos o destituídos, a no ser por "razón de delincuencia", vivieron lo que convino al Gobierno, sin la intervención de los Tribunales, únicos que, según el Estatuto, podían suspenderlos o destituirlos.

No hay signo de mayor autonomía que la facultad del Ayuntamiento a formar y aprobar el presupuesto que regule su vida económica. Antes del Estatuto aprobaban su presupuesto, y al gobernador civil no le correspondía otra potestad que la de corregir, si la había, cualquiera extralimitación legal. El Ayuntamiento podía alzarse de la resolución del gobernador, y el Consejo de ministros tenía que resolver oyendo al Consejo de Estado en pleno. Ahora es el delegado de Hacienda, con tales facultades, que puede llegar hasta reformar totalmente un presupuesto, y al Ayuntamiento no se le reconoce otro recurso que el de promover un pleito contencioso ante el Tribunal provincial en única instancia.

Y por el artículo 245 del Estatuto se faculta al Gobierno para establecer la intervención de la contabilidad de todos los Municipios integrantes del partido judicial mediante los funcionarios que designe. ¿Es esto autonomía?

Se ha dicho que por el Estatuto se ha dotado de mayores recursos a los Ayuntamientos. En efecto, pasan de ciento los artículos que enumeran las tasas, impuestos, tributos, etc., que pueden consignar en sus presupuestos que luego han de aprobar los delegados de Hacienda; pero antes, con tres únicos artículos de la ley del 77, bastaron a los Ayuntamientos para regular sus ingresos, y si se trataba de Municipios mayores de 200.000 habitantes, con la aprobación del Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, podían establecer y hacer efectivos aún mayores recursos que los enumerados a modo de inventario por el Estatuto.

Mas tampoco el hecho ha estado de acuerdo con la letra, pues por lo que se refiere a más de 3.000 pequeños Municipios, a pesar de estar liberados del pago del 20 por 100 de propios y del 10 por 100 de aprovechamientos forestales, se les impuso la obligación de pago a la Hacienda, sin que hayan valido protestas y reclamaciones. Y por lo que se relaciona con el presupuesto de Madrid, la Dictadura entró por él a saco

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y le arrebató más de 10 millones de pesetas por cédulas, patentes de carruajes, timbre sobre espectáculos, etc., etc., cuya relación tengo a la vista y omito para no hacer interminable est etrabajo. Y siendo materia exclusiva del régimen local el abasto público, se establecieron consorcios de pan y carne y se acordaron tasas a placer. ¿Es esto autonomía?, repito

El Estatuto, finalmente, ha ido tan lejos en lo de mermar la autonomía, que aseguró en la exposición de motivos que venía a establecer y garantizar, que en su desarrollo llega hasta la total desaparición del antiguo Concejo, gloriosa tradición española, firme baluarte de nuestra nacionalidad, autorizan de la implantación del sistema denominado "Gobierno por Comisión" del llamado "Gobierno por gerencia" y del "Régimen de tutela", bastando para ello que lo solicite cierto número de electores, y por lo que se refiere al "Régimen de tutela", que el delegado de Hacienda, por su propia iniciativa, o por denuncia de acreedor del Municipio, o "de vecino interesado en su buena administración", promueva el oportuno expediente cuando se salden tres presupuestos anuales consecutivos en un período de seis años con exceso de gastos sobre los ingresos ordinarios.

Por último, el Etatuto pone en manos de particulares que se quejen de los alcaldes en cuanto se les atribuye como delegados del Poder central, para que el gobernador civil promueva expediente de exoneración y nombramiento de un delegado que actuará al lado del alcalde. ¿Dónde la autonomía?, repito.

Ahora bien: en el Congreso de Bruselas de 1910, donde concurrieron 19 naciones de Europa y América y en el que estuvo España representada por el sabio catedrático y ministro que fué Santa María de Paredes, y conde de Torre Vélez, y Lon, y Albareda, entre otros, todos los congresistas, 1.200, a la cabeza de ellos M. Barthelemy profesor de la Universidad de París, y M. Brumeg, belga, ambos reputaciones mundiales rindieron un homenaje de honor a nuestra Patria, puestos de pie, y proclamaron que la ley de 1877 rebasaba la libertad política y económica de las demás naciones congregadas, incluso Holanda, Bélgica e Inglaterra.

Y huelgan, después de esto, más comentarios.—J. RUIZ JIMENEZ".

9 marzo de 1931.

(De "A B C").

Pompas Fúnebres

4, Arenal,

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de la Permanente

Hoy se celebró la reglamentaria sesión semanal en la que se aprobaron todos los asuntos del orden del día.

Entre ellos el más destacado era el de la reorganización de servicios que se aprobó en trámite para el Pleno que se reunirá el sábado próximo.

El señor García Cortés manifestó que aun cuando él se someterá en todo momento a lo que acuerde la mayoría de la minoría liberal, no está de acuerdo no con el fondo del dictamen que lo cree de justicia sino con la forma que por ello presentará diversas enmiendas.

El señor Ruiz Jiménez se felicitó de la buena situación en que están todos los concejales con relación a este asunto. Manifestó que se propone dar la mayor rapidez a este dictamen no sólo en su discusión sino también en su ejecución.

Aunque modificada en el sentido de que sería en beneficio de las viudas e hijas se aprobó la urgencia de una proposición del señor Saborit, para que se consignen 8.000 peestas a favor de las víctimas de sus convicciones e ideales.

URODONAL

es indispensable al reumático

Imprenta de LA MAÑANA

[illegible], 14 Teléfono 95.812

—: Lotería Nacional :—

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO

EL DIA 11 DE MARZO DE 1931 **(NUMEROS TOMADOS AL OIDO)**

PREMIOS MAYORES

9.065	120.000	Madrid, Sevilla.
24.717	65.000	Madrid, Ferrol.
32.421	25.000	Valencia.
35.988	10.000	Zaragoza.
27.070	2.000	Jerez, Ceuta.
35.955	2.000	Cádiz.
14.610	2.000	Mallorca.
520	2.000	Madrid, Henares.
19.628	2.000	Madrid, Huelva.
20.645	2.000	Madrid.
194	2.000	Madrid, Barcelona.
12.263	2.000	Barcelona, Zaragoza.
28.366	2.000	Melilla, Oviedo.
8.521	2.000	Madrid.

PREMIADOS CON 400 pesetas

DECENA

61 83 41 21 87 66 94 25

CENTENA

899 696 433 190 641 179 135 639 910 607
977 172 893 107 175 148 205 286 152 617
281 687 299 229 981 361 207 656 634 129
751 978 225 460 389 382 493 721 394 483
869 716 615

MIL

836 501 900 802 814 246 413 947 744 868
549 663 898 025 163 022 072 491 825 737
306 887 388 460 914 005 257 266 888 922
545 533 555 069 419 287 838 789 364 219
544 126 708 454 803 123 696 619 183

DOS MIL

678 195 365 437 606 897 833 996 880 825
429 232 677 118 439 398 385 251 593 614
056 762 345 660 028 619 309 613 701 284
161 144 857 107 070 288 037 379 319 983
095 646 759 361 549 204 672 563 455

TRES MIL

116 990 082 740 145 032 316 454 893 733
255 930 167 531 882 242 083 529 759 577
358 943 718 655 445 138 767 739 143 818
268 902 763 838 746 559 817 350 745 547
075 891 054 140 997 022 750 415

CUATRO MIL

237 391 446 771 834 840 615 355 658 309
554 931 625 645 526 153 751 941 455 225
687 930 240 312 918 713 951 737 129 495
124 073 087 298 168 524 889 895 039 433
054 692 572 736 516 280 383 901 842 101
064 414

CINCO MIL

571 159 382 596 400 695 211 201 906 679
793 566 460 486 553 716 997 071 637 969
195 260 824 148 385 098 651 027 436 556
866 420 200 278 770 936 671 772 587 700
070 333 247 532 892

SEIS MIL

536 178 954 602 450 596 261 289 917 342
748 273 822 798 291 497 826 605 775 576
671 093 754 636 105 067 939 942 844 568
127 934 790 276 144 487 537 488 909

SIETE MIL

766 551 365 866 543 152 743 724 048 353
362 887 985 466 254 108 939 441 057 622
991 830 241 208 163 137 332 716 916 124
876

OCHO MIL

160 198 010 222 754 689 800 233 513 078
578 809 699 431 296 477 853 120 717 375
831 828 534 705 417 482 855 300 700 189
870 905 426 074 900 419 611 091 329 767
241 496

NUEVE MIL

282 466 792 296 321 073 741 107 120 965
938 071 461 538 251 669 838 235 170 174
468 495 889 739 331 603 919 825

DIEZ MIL

856 554 159 111 551 944 893 133 771 572
443 267 720 374 535 825 283 514 347 761
448 436 196 810 405 164 564 863 528 600
376 805 145 131 597 268 257 905 990 963
958 725 646 882 746 676 807

ONCE MIL

024 345 177 320 627 673 222 625 248 316
167 162 453 374 322 495 389 136 225 110
328 367 664 606 689 482 263 016 509 948
665 584 846 853 436 324 942 967 129 128
524 123 520

DOCE MIL

675 536 973 081 378 275 116 049 463 684
830 961 394 990 780 386 847 641 874 851
784 063 436 256 512 560 971 429 732 909
636 243 663 984 531 309 449 709 060 117
842 897 230 238 463 308

TRECE MIL

702 811 968 123 177 951 344 026 608 271
192 488 468 745 705 704 145 830 670 443
158 813 020 353 462 369 907 995 561 685
979 436 614

CATORCE MIL

324 400 960 526 713 336 794 613 224 326
364 796 492 890 814 334 855 865 997 969
362 423 465 214 284 790 834 706 578 650
534 753 961 316 801 998 220 089 247 266
233 034 905 680 964 188 575 954 560 937
877 675 405 524 710 539

QUINCE MIL

969 428 712 162 449 109 539 986 343 880
341 840 601 893 473 015 172 470 534 956
626 076 559 276 045 347 327 574 255 726
938 544 199 580 052 307 474 033 951 877
178 630 823 790 662 801 163

DIECISEIS MIL

891 934 550 127 007 581 822 343 238 274
835 876 158 546 338 114 734 853 435 449
495 017 910 290 999 277 935 210 562 984
058 035 730 059 074 679 822 585 264 761
655 563

DIECISIETE MIL

760 586 937 400 501 018 401 894 212 318
861 649 102 914 624 502 181 833 680 737
026 002 325 828 613 295 805 052 880 058
081 799 149 877 202 595 814 013 521 131
904 785 781 618 641

DIECIOCHO MIL

507 989 913 879 472 736 912 594 184 007
781 243 505 474 896 911 280 828 619 755
040 434 565 638 185 316 809 786 050 915
572 948 707 255 623 718 045 525 611 737
727 752 871 500 601 115 756 955

DIECINUEVE MIL

134 174 523 033 627 751 854 540 787 164
373 686 220 118 179 998 099 010 930 588
235 125 172 365 012 300 467 056 843 799
507 535 725 031

VEINTE MIL

640 942 114 306 441 267 035 023 022 932
930 056 997 322 984 142 356 372 762 209
490 261 769 989 936 228 934 487 045 559
030 677 129 618 713 177 277 528 445 688
089 251 625 802 835 264 124 532 621 440
344 514 111 715 102

VEINTIUN MIL

356 469 782 555 289 805 414 909 490 949
871 953 814 983 079 590 460 438 083 181
415 342 755 093 742 479 337 017 195 557
407 468 139 314 322 455 248 321 994 947
460 384

VEINTIDOS MIL

194 040 204 297 026 484 318 170 763 438
253 671 314 442 884 472 458 578 793 024
752 380 364 857 059 810 293

VEINTITRES MIL

310 855 072 179 687 148 797 849 981 859
433 368 415 479 957 641 626 973 755 486
367 524 832 049 170 798 169 860 791 495
225 580 929 793 213 787 350

VEINTICUATRO MIL

636 329 000 178 572 806 199 072 901 545
911 458 902 345 853 674 308 399 920 638
869 588 544 944 336 194 201 643 819 153
558 827 485 821 547 781 726 270 066 624
690 780 024 984 882 955

VEINTICINCO MIL

670 891 763 739 845 607 882 684 577 388
056 808 221 070 611 758 579 511 293 172
906 447 069 344 575 476 420 570 058 129
132 724 04 1

VEINTISEIS MIL

033 396 495 587 497 584 055 830 540 515
016 397 347 972 249 106 091 999 657 457
881 449 639 128 379 715 952 082 674 235
323 365 150 461 677 629 939 993 341 831
619 500 975 759 049

VEINTISIETE MIL

680 263 431 453 349 919 075 210 831 378
388 303 549 468 570 045 951 004 156 353
692 148 377 380 179 433 545 437 686 496
741 989 214 902 882 893 913 3

VENTIOCHO MIL

975 270 887 243 984 222 955 313 620 531
950 342 648 595 901 666 824 345 511 310
512 205 214 388 220 599 642 961 927 439
033 836 934 547 753 823 720 338 244 633
929 317 377 884 123 730 304 563 450

VEINTINUEVE MIL

771 328 541 486 226 280 229 427 407 566
126 565 488 049 619 577 272 196 438 823
031 65 383 274 380 198 991 745 971 948
752 026 347 965 704 824 095 791 184 076
040 924 372 637 705 835 804 550 227 545
747

TREINTA MIL

315 045 925 667 944 478 930 365 073 799
940 680 491 554 143 210 451 333 810 533
115 935 588 847 189 379 454 471 543 233
069 798 147 549 133 048 121 206 852 162
524 060 241 543 487 593 659 450 329 753
879

TREINTA Y UN MIL

300 932 828 477 311 063 637 542 017 833
185 899 780 321 040 144 304 880 433 376
713 815 853 455 510 580 223 828 264 810
284 826 181 665 378 788 351 050 220 931
834 359 989 405 329 718

TREINTA Y DOS MIL

686 119 191 909 633 837 268 967 065 015
072 892 921 917 265 910 439 313 411 527
024 088 143 878 640 515 167 287 779 927
090 326 025 146 115 582 288 134 040 105
978 786

TREINTA Y TRES MIL

668 505 083 947 605 990 475 224 038 994
614 758 961 430 677 024 497 788 967 454
451 265 705 065 636 620 144 210 803 084
675 628 724 647 998 828 389 699 578 223
158 404 337 426

TREINTA Y CUATRO MIL

579 851 661 717 249 561 511 360 870 530
309 214 994 261 299 820 878 853 824 876
651 508 180 165 679 756 519 425 686 333
809 881 226 720 390 426 534 107 784 185
401 803 807 970 936 292 137 439

TREINTA Y CINCO MIL

227 853 308 686 980 930 481 268 013 433
729 661 366 934 118 279 356 015 299 677
936 886 378 438 629 687 032 607 677 939
882 030 234 942 862 343 606 027 100 811

Un interesante artículo del señor Cambó

El ambiente y la masa revolucionaria. Acuerdo para la negación.—No hay un programa de Gobierno republicano

BARCELONA, 11.—"La Veu de Catalunya" publica un artículo del señor Cambó titulado "Negación... y nada más".

"Hay que reconocer con toda lealtad —dice—que durante los últimos años se han creado en España un ambiente y una masa revolucionarios, que, si muy distantes de tener la fuerza que algunos imaginan, pesan y valen más que el mísero republicanismo español de antes de la Dictadura. Recientemente han entrado en el campo revolucionario algunos espíritus selectos, hombres sin historia, o con historia irreprochable, con un candor angelical que les permite creer que en 1931 sería posible una revolución política que no fuera inmediatamente devorada por una revolución social, que derivaría hasta el bolchevismo inórganico; es decir, hasta el saqueo y el asesinato libre, como fueron las "yacqueries" medievales, de cuyos estallidos tuvimos algunos ejemplos en Cataluña. Acaso en algún lugar podríamos ver realizado el programa, sencillísimo y humanísimo, del anarquista de Tarrasa, que decía así: "Al llegar el día del triunfo ataremos a los burgueses y a nuestras mujeres, y nos repartiremos los bienes y las mujeres de los burgueses, porque son más guapas y huelen mejor que las nuestras".

El acuerdo del partido socialista de anteponer a su política de clases el revolucionarismo republicano refuerza a estos revolucionarios con un concurso de valor innegable, no sólo en cantidad, sino en calidad, ya que la intervención de los socialistas en las Corporaciones administrativas tiene el prestigio de haber sido irreprochable, pero este acuerdo quita al socialismo español el carácter que le había dado Pablo Iglesias y le habían mantenido sus inmediatos sucesores, llevándole a la pérdida de toda su fuerza obrerista, que irá fatalmente a parar al anarcosindicalismo o al incipiente comunismo moscovita. No obstante, a pesar de estos esfuerzos del revolucionarismo republicano, su fracaso es evidente. Podrá, eso sí, repetir hechos como el de Jaca, provocar alguna huelga política... cuya dirección le quitarán el mismo día dándole carácter de lucha de clases sindicalista o comunista, y organizar conflictos estudiantiles que fomentan la vagancia escolar. Sí, todo esto lo podrán hacer con la seguridad de causar un daño a su país y a su signo monetario.

El hacer tal está hoy al alcance de cualquiera; pero hacer una revolución y llegar a la instauración y consolidación de un nuevo régimen, esto el revolucionarismo español no puede pretender lograrlo, a pesar de los esfuerzos apreciables que ha realizado en los últimos tiempos. Es preciso en primer lugar que expongamos claramente la situación de la conciencia española en estos momentos. Hay, por una parte, una gran corriente contra el régimen y quien lo encarna; pero con mucha más fuerza que esta corriente hay otra, que incluye una porción considerable de los que integran la primera, que es absolutamente contraria a la revolución y a las consecuencias que de ella pudieran derivarse; hay muchos más antimonárquicos que republicanos, y entre éstos hay un número grandísimo que, después de desgañitarse gritando "¡Viva la República!", creen que así como así, si la República ha de venir poniendo en peligro la existencia de su tienda o los títulos que tienen en el Banco o en el campo, o el viñedo, o el cortijo, no vale la pena de forzar los acontecimientos y esperan que la República venga por sí sola. Este es hoy día el estado de espíritu que predomina en la conciencia española, fuera de los anarcosindicalistas y de los comunistas, que desean, de buena fe, un cambio total en el orden social, que confían ciegamente poder producir el mismo día que triunfara una revolución política.

La inmensa mayoría de los republicanos no lo son por adhesión fervorosa a la causa republicana. Esto puede pasar entre los viejos republicanos; entre las nuevas promociones, más refinadas, más cultas, el republicanismo es una negación, es un "anti", con toda la debilidad y la esterilidad de la negación. ¡Ah!, es que el hecho que condena al fracaso al revolucionarismo republicano es que entre sus componentes no existe más acuerdo que en esa negación: plantead un problema concreto cualquiera y la discordia surge inmediata. ¿Es que el señor Alcalá Zamora y don Miguel Maura y los republicanos revolucionarios de acción catalana aceptarían la irreligión y el anticlericalismo rabiosos de la inmensa mayoría de los viejos republicanos españoles? ¿Es que entre los hombres que coinciden en el propósito de una revolución republicana puede discutirse el problema de la propiedad, sin que la discusión acabe en medio de la mayor discordia. Y ante el problema monetario, de una actualidad inaplazable, ¿no hemos visto cómo los poquísimos hombres del bloque revolucionario que tienen formada una opinión en la materia, opinan unos exactamente lo contrario de lo que opinan los otros?

Ante el problema catalán, ¿negarán los republicanos de Cataluña que entre sus compañeros de hoy, lo mismo dentro que fuera de Cataluña, existe la diversidad más completa, que va desde esa comprensión total y efusiva hasta la más vidriosa hostilidad? Ante el problema ferroviario y el problema arancelario, los dos capitales, los dos urgentísimos, ¿es que sería posible que pudieran deliberar ni media hora seguida sin que se presentasen divergencias irreducibles?

El Gobierno actual, compuesto por elementos a los que separan hondísimas divergencias, que nos llevaron a luchar ayer, como los llevarán a luchar mañana, han podido coincidir en un programa de Gobierno que no rehuye ninguno de los problemas que España tiene planteados con mayor apremio. Yo afirmo que los hombres calificados que integran la coalición republicano-revolucionaria no pueden realizar un programa de Gobierno republicano. En el fondo no les une más que un anti, expresión de un rencor, y con la sola fuerza de un rencor, por justificado que fuere, se puede ofrecer a un país el estrago de un estallido revolucionario, pero nunca la esperanza de la instauración de un nuevo régimen que con la paz moral y material pueda aumentar, o siquiera mantener, los grados de justicia, de libertad y de bienestar que los españoles pueden conseguir sin pasar por los estragos seguros y los peligros más que probables de una aventura revolucionaria.—F. CAMBO".

El cincuentaniversario de la constitución del Cuerpo de Abogados del Estado

En la parroquia de San José se celebró ayer la misa que por encargo del Cuerpo de Abogados del Estado es aplicada en sufragio de las almas de los abogados del Estado fallecidos y a la que fueron invitadas las familias de éstos.

Presidieron el acto fúnebre los ministros abogados señores condes de Bugallal y Romanones, juntamente con los ex ministros, también togados, señores Garnica, marqués de Figueroa, Calvo Sotelo y el director general de lo Contencioso, conde de Santa María de Paredes.

Concurrieron a la misa todos los abogados del Estado de Madrid y representantes de todas las provincias.

Por la tarde el director general de lo Contencioso, tuvo la atención de invitar a los redactores de los periódicos que hacen la información del ministerio de Hacienda a un lunch y brindó al destaparse el champán por la Prensa, manifestando que se complacía y que estimaba como un honor el que estuviese allí representada.

El ministro de Hacienda, que asistió también al acto, dijo que sentía no haber podido asistir a la misa por haber coincidido la hora con la que tenía señalada para despachar con el Rey.

Estuvieron presentes, entre otros, el subsecretario del ministerio, señor Badía y los señores Soutu, Fraile, Cervera, Cabello, Ródenas, Upierna, Camporredondo, Iradier, Artime, Marañón y otros muchos que sentimos no recordar.

Ayer, a última hora de la tarde, se celebró en el ministerio de Hacienda el acto conmemorativo del 50 aniversario de la creación del Cuerpo de Abogados del Estado, e imposición al mismo de la medalla del Trabajo, recientemente concedida a dicho organismo.

Presidieron los ministros de Hacienda y de Trabajo, el subsecretario de Hacienda, el ex ministro don Pablo Garnica, el director general de lo Contencioso, el marqués de Figueroa, don Xavier Cabello Lapiedra, el fiscal del Supremo, señor Moreno Fernández de Roda, y el señor Díaz de la Sala.

El director de lo Contencioso pronunció unas elocuentes palabras agradeciendo al duque de Maura la concesión otorgada al Cuerpo, por creer que se trata de la recompensa más grata a dicho organismo, y agradeciendo además al ministro de Trabajo su gentileza al regalar las insignias de dicha Orden.

El señor Cabello Lapiedra leyó varios párrafos del libro editado con motivo del cincuentenario del Cuerpo, haciendo el historial de éste.

Después el ministro de Trabajo procedió a imponer al director de lo Contencioso la medalla de oro, como representante jerárquico del Cuerpo.

El acto terminó con unas palabras del ministro de Hacienda, felicitándose por el homenaje acordado, y enalteciendo la labor que los abogados del Estado vienen prestando a la Administración pública.

Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI. Todos los días, grandes partidos de pelota, a pala, cesta y remonte por los más afamados pelotaris.

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 6,30 y 10,30, El perro del hortelano.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La castañuela.

INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, La noche loca.

COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30, ¡Que trabaje Rita!; a las 10,30, Doña Herodes (estreno).

FUENCARRAL.—A las 6,30, El santo de la Isidra y Los claveles; a las 10,30, La maragata.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuesto a las ocho!; a las 10,30, La niña de la Mancha.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Información política

La tarde del general Aznar

A primera hora de la noche recibió el jefe del Gobierno al ministro de Gracia y Justicia, marqués de Alhucemas. Hablaron del banquete de los abogados del Estado que hoy se celebrará en el Ritz. El presidente prometió su asistencia.

Luego, el general Aznar habló durante media hora con el conde de Romanones. A su salida de la Presidencia, el jefe del Gobierno manifestó que en la primera de esas conferencias se trató de la actuación del Tribunal de Actas protestadas y en la segunda de los Tratados de comercio.

El general Aznar habla de cordialidad gubernamental, elecciones y amnistía

Nuestro colega "A B C" inserta hoy las siguientes declaraciones del presidente del Consejo general Aznar.

"¿Qué impresión ha producido a usted el modo de actuar de los hombres políticos que integran el Gobierno?

Hacemos la pregunta al presidente del Consejo, en una breve conversación que con él tuvimos anoche. El general Aznar, con sinceridad y llaneza—notas distintivas de su carácter—contesta así:

—Estoy plenamente satisfecho. Si no lo estuviera, me callaría, sin más. Desde que nos reunimos en el primer Consejo he apreciado una gran cordialidad y un ferviente deseo de transigencia en los ministros. Hombres políticos, con idearios encontrados, con aspiraciones en pugna de sus respectivos partidos, han logrado sacrificar, sin embargo, todo lo personal y secundario ante el supremo interés del país. Esto es verdad, y hay que proclamarlo en alta voz, para que los maliciosos enmudezcan. Y, no obstante, se discute todo con prolijidada, con argumentos varios, con interpretaciones distintas; pero siempre con voluntad de acierto. Asisto a los Consejos con verdadero deleite, porque en cada uno de ellos se desarrolla un curso de legislación social y política. Yo no sé nada y quiero aprender... Escucho y doy mi opinión como me la dicta la conciencia y según mi leal saber y entender.

—El Gobierno, pues, según esa impresión, cumplirá íntegramente su programa.

—Estoy segunro de ello... hasta donde puede llegar la previsión humana. Desde este puesto de observación yo no advierto nada que venga a frustrar el propósito. La misma cuestión ferroviaria, tan propicia para intranquilizar los espíritus, parece aquietada ante la inquebrantable resolución del Gobierno de ir, en plazo breve, al Estatuto definitivo. Salvo lo imprevisto, el Gobierno cumplirá su compromiso con la opinión pública.

—Y es...

—Restablecer la legalidad, simplemente. La constitución del Parlamento marcará el momento de la disgregación de las fuerzas concentradas en el Gobierno. Mas, para llegar a esa legalidad, es preciso, en primer término, que las elecciones, las tres elecciones, se celebren con una sinceridad absoluta. De eso respondo. Si yo creyera o temiera otra cosa, no estaría aquí. Vienen a mi despacho numerosas comisiones, que me hablan de cuestiones y pleitos electorales. A todas les contesto lo mismo. La fuerza efectiva hay que respetarla, esté donde esté. Y dentro del campo monárquico, a mí me da lo mismo Juan que Pedro.

Hay algo, sin embargo, que conviene aclarar— añade el presidente, tras un momento de reflexión—. Nosotros vamos a las elecciones en un plano completamente sincero y con cuantas garantías necesiten las oposiciones: pero esas mismas garantías las impondremos para todo el mundo. Disturbios, no. En la menor alteración del orden, el Gobierno hará sentir su autoridad, pues le sobran medios para ello.

—¿Cree usted que las elecciones legislativas pueden celebrarse antes del verano?

—Sí. Los plazos lo permiten. Verificadas el 1 de abril no hay que esperar la constitución de los Ayuntamientos. Las provinciales pueden efectuarse a mi entender, el día 3 de mayo. No sucede lo mismo con las generales, porque es de precepto la designación de compromisarios para las de senadores, y éstos salen de los organismos locales y provinciales, ya constituídos; pero de cualquier modo, el día 15 de junio estaremos en las Cortes. ¿Qué inconveniente hay para que el Parlamento actúe todo el mes de julio? Yo he asistido a sesiones en ese mes —el año 23, por cierto—, y eran muy soportables. Sobre todo, que el restablecimiento de la normalidad bien vale un pequeño sacrificio. Así, dejaremos desbrozado el camino para el otoño y... para el Gobierno que nos suceda.

—¿Está fijada ya la fecha para el levantamiento de la censura y el restablecimiento de las garantías?

—Sólo puedo contestar que las operaciones preelectorales se verificarán con libertad de Prensa y con todas las garantías que establece la Constitución y que ambas medidas, se adoptarán definitivamente.

—¿Qué solución encuentra usted para el problema de los presos políticos?

—Para mí, no hay duda de ninguna clase, la concesión de una amnistía no es función ejecutiva, sino legislativa. Sólo las Cortes en el ejercicio de su soberanía pueden proponerla y acordarla.

El general Aznar interrumpe el diálogo para recibir al conde de Romanones, Presidente y ministro comienzan a examinar los Tratados de Comercio en negociación diplomática".

El Gobierno autoriza la reapertura del Ateneo

A las siete de la tarde de ayer, la junta directiva del Ateneo de Madrid integrada por el vicepresidente, don Amós Salvador; tesorero, señor Vergara; contador, señor Martínez Risco; secretario primero, don Honorato de Castro; ídem tercero, don Miguel Moreno, y bibliotecario don Agustín Miralles, fué recibida por el ministro de la Gobernación marqués de Hoyos.

No pudieron asistir a la reunión don Manuel Azaña ni el señor Alvarez del Vayo, por estar ausentes; el señor Balbontín, por sufrir la irreparable desgracia del fallecimiento de su padre: el señor Galarza, por estar preso en la cárcel Modelo, ni el señor Royo Villanova, por haber dimitido el cargo que tenía en la junta directiva.

La entrevista con el ministro fué breve; duró quince minutos y a la salida, don Amós Salvador, al ser interrogado por los periodistas, les entregó la siguiente:

Nota oficiosa

"Como resultado de la entrevista celebrada entre el ministro de la Gobernación y la junta directiva del Ateneo de Madrid, se procederá el miércoles 11, a al reapertura de este centro cultural.

El Gobierno autoriza el normal funcionamiento del Ateneo con lal libertades que le son tradicionales y sin restricciones de ningún género, reservándose los recursos legales para el caso improbable de extralimitaciones delictivas.

El ministro, después de la conferencia, recibió a los periodistas, y les dijo que la conversación con los directivos del Ateneo se mantuvo dentro de una gran cordialidad.

Los informadores le preguntaron acerca de la supresión de la censura, y el marqués de Hoyos contestó que todo llegaría poco a poco.

—Prueba de que el Gobierno quiere ir cuanto antes a esa normalidad—añadió—es la supresión de la censura para la Prensa extranjera y de la copia de los telegramas. Como verán ustedes, la acción del Gobierno quedará reservada únicamente a la vigilancia para evitar las noticias alarmistas y falsas.

Hacia el Estatuto ferroviario definitivo

Ayer tarde hasta cerca de las siete estuvo reunido con el ministro de Fomento el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Finalizada la reunión, el señor Cierva recibió a los periodistas y les dió la referencia de lo que en ella se había tratado.

Dijo que al comenzar la sesión había encarecido a todos la necesidad de estudiar y proponer lo que el Consejo considere adecuado al interés público en los diversos problemas que se han de someter a su examen. Añadió que no daría opinión sobre ninguno de los temas que figuran en el programa redactado por el ministerio, porque deseaba oir la opinión de todos y preparar en su día, tal vez con otros asesoramientos, la solución que debe llevar al Consejo de ministros, y, como es natural, no podía adelantar, aunque la tuviera, opinión ninguna personal.

A continuación—siguió diciendo—hicieron uso de la palabra los señores vizconde de Escoriaza, Boix, Coders, Sánchez Ferrer, Ferrer y Vidal, Mendoza, Calderón (don Abilio), el presidente del Consejo, señor Gómez Díaz, y el director general de Ferrocarriles, señor Becerra, y se cambiaron impresiones sobre el primer tema sometido a discusión, que dice así:

"Régimen que habrá de fijarse para el período transcurrido desde el primero de enero de 1929 en que terminó el régimen provisional, hasta la implantación del definitivo".

—Se acordó—continuó diciendo el ministro—que se reparta el programa y que se aporten varios datos, que fueron pedidos, sobre situación de las Compañías en 1922, y posteriormente, hasta el día.

Luego se fijaron como orden del día, para la próxima sesión, que se verificará el viernes o sábado, los tres primeros temas que figuran en el cuestionario.

Por último, el señor Cierva manifestó que deseaba que, sin interrupción, se celebraran las sesiones, salvo cuando tuvieran ocupaciones que no le permitan asistir, pero comprendía que necesitaba el Consejo prepararse para la discusión, y por eso suspendía la sesión hasta uno de los días indicados.

Todos los componentes del Consejo Superior Ferroviario se manifestaron decididos a colaborar en obra de tanta importancia y urgencia como es el régimen definitivo de los ferrocarriles.

Un manifiesto del partido republicano radical socialista. — Propone se vote la candidatura formada por los presos

El partido republicano radical socialista ha dirigido a la opinión un manifiesto en el que hace historia un manifiesto en el que hace historia de la vida política española desde el año pasado, que, en unión de otros partidos de izquierda antidinásticos, acordaron la abstención ante las elecciones convocadas por el Gobierno del general Berenguer, hasta el momento presente en que el Gobierno de concentración monárquica nacional anuncia la convocatoria de elecciones municipales, provinciales y generales por sufragio universal.

Dice a continuación, que ante el anuncio de este Gobierno de que las elecciones serán sinceras y se respetará la voluntad popular, los partidos de extrema izquierda, coaligados, van a la lucha electoral, y el partido republicano radical socialista se encuentra ante la realidad imperativa de intervenir también en las elecciones municipales anunciadas.

Después de otras consideraciones sobre estos temas, termina diciendo que en la Asamblea que celebrará el partido el próximo viernes hará suya la siguiente candidatura: don Niceto Alcalá Zamora, don Francisco Largo Caballero, don Miguel Maura, don Fernando de los Ríos Urruti, don Alvaro de Albornoz, don Santiago Casares Quiroga y don Angel Galarza.

Respecto a los demás nombres que habrán de figurar en las distintas candidaturas por Madrid, el partido republicano radical socialista aconseja a sus afiliados otorguen sus sufragios a los hombres más representativos de la extrema izquierda.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Nos dicen...

Que el Oviedo en cuanto a jugadores, near lo que va a ser su hermosísimo terreno de juego ,que costará a la Directiva muy cerca de las setecientas cincuenta mil pesetas.

—

Que el Oviedo en cuento a jugadores, está decidido a echar la casa por la ventana con tal de tener un equipo proporcionado a la valía del campo.

—

Que estos partidos de Liga que quedan aún, van a tener caracteres de tragedia para los de arriba y para los de abajo.

—

Que Mateos el buen seleccionador nacional está "negro" buscando el centro medio que ha de enfrentarse con Italia.

—

Que Paulino está desesperado al ver que cada vez interesa menos en el otro lado del "charco" y es que el buen Uzcudun está purgando ahora sus "juergas" de Nueva York.

—

Que el Arenas está decidido a no prescindir en manera alguna de los servicios de Cilaurren y Gerardo Bilbao.

Fútbol.—¿Se retirará Izaguirre?

SAN SEBASTIAN, 11. — Parece ser que Izaguirre el que fué gran portero de la Real Sociedad, está dispuesto a abandonar las prácticas del fútbol, descontento con la manera de comportarse el público con él por sus recientes actuaciones.

Jesús Izaguirre ha manifestado a la Directiva que su retirada del pasado domingo no obedeció a un acto de indisciplina sino que no se sintió con fuerzas suficientes para escuchar las cosas que le dijeron desde el público.

Asamblea de los árbitros

El próximo jueves a las once de la noche se reunen los árbitros en Asamblea de carácter extraordinario, para tratar del caso planteado con motivo de la denuncia del señor Canga Argüelles. "Chismes de portería" ni más ni menos y que dicen muy poco de la sinceridad de quienes debían de dar el ejemplo.

CRONICA DE SUCESOS

La estratagema de unos "quincenarios"

Como quiera que se hallaban cansados de cumplir quincenas y más quincenas, ayer acordaron los "quincenarios" Juan Montano, Rafael Haroz y José García Díaz, detenidos en uno de los calabozos de la dirección general de Seguridad, herirse mútuamente, simular una riña, y ver así si los trasladaban a la Casa de Socorro, y podían escapar.

Pero la estratagema no les salió bien, aunque sí las heridas. Efectivamente, Juan y José, fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, por los guardias de Seguridad números 270 y 301, donde el médico de guardia señor Aguirre y su ayudante señor Romeo, asistieron convenientemente a los "quincenarios" de lesiones de pronóstico reservado.

Pero ¡oh! desilusión, no pudieron escaparse e ingresaron otra vez en el garlito.

Mosaico de desgracias

—En la Avenida de Eduardo Dato, fué alcanzado por el "auto" que conducía José Abad González, un hombre llamado Julián Domínguez Arriero, de cincuenta y seis años, y que vive en la calle del Mediodía Grande, número 13. Fué asistido en la Casa de Socorro, de lesiones de pronóstiso reservado.

—Jesús Mendiola de la Torre, de nueve años, fué atropellado en la calle de Fuencarral, por el "taxi" que dirigía Antonio Bóveda Fernández, produciéndole diversas heridas. El conductor fué detenido.

—Cuando marchaba por la calle de Esparteros, Carmen Casado Gómez de cincuenta y cinco años, fué arrollada por un ciclista que se dió a la fuga.

Carmen, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado.

—La camioneta de Félix Bellón Pérez, arrolló en la calle de Alcalá a María López de cincuenta y nueve años, hiriéndola levemente.

Los niños imprudentes y los padres descuidados

Cuando manipulaba con un revólver de su padre, el niño de catorce años Florencio Nieto del Valle, el arma se le cayó al suelo y se disparó hiriéndole de gravedad.

El muchacho fué trasladado con las naturales precauciones a la Casa de Socorro de Chamartín de la Rosa, donde fué asistido por el personal médico de aquel benéfico establecimiento.

Dada la frecuencia con que se producen sucesos como éste, convendría también que los padres por su parte, no fueran tan descuidados dejando al alcance de la curiosidad de los niños armas peligrosas.

Se mata en el Retiro

El vecino de Béjar (Salamanca), Miguel Domínguez Martín, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle del Arenal, número 25, puso fin a su vida en uno de los paseos del Retiro. Se ignoran los motivos.

El juez se personó en el lugar del suceso y una vez realizadas las diligencias del caso ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Muerto por una descarga eléctrica

Esta mañana se ha recibido en la Dirección general de Seguridad una comunicación del comandante del puesto de la Guardia civil del Campamento en la que se da cuenta de que en el interior del transformador de la luz eléctrica de la Escuela Central de Tiro de Infantería ha sido encontrado el cadáver de Domingo Esnalla Esteban, de cuarenta y siete años de edad.

Añade la comunicación que el fallecimiento obedece a haber tocado Domingo los cables del transformador.

Se cree que este suceso tiene relación con una denuncia presentada hace varios días a la Guardia civil por la mujer de Domingo, según la cual éste había desaparecido de su casa después de manifestar su propósito de suicidarse.

El peligro de los braseros

Al entrar esta mañana al trabajo los obreros de una casa en construcción de la calle de Alcalá, 181, encontraron tendido en el suelo, junto a un brasero al guarda de la finca Teodoro Sánchez, de veintidós años de edad, soltero y albañil de profesión.

Se hallaba en grave estado por haber aspirado las emanaciones del brasero durante la noche. Sus compañeros le trasladaron a la Casa de Socorro de Buenavista, donde ingresó en estado comatoso, y desde ésta pasó al Hospital Provincial.

Substracción de efectos de automóvil

El mecánico Salvador Martínez Palacios ha denunciado que de un local sito en la calle de Joaquín Costa, 77, donde guarda varios automóviles de su propiedad, le han substraído seis ruedas completas de automóvil y herramientas que valora en 5.500 peestas.

MINISTERIOS

FOMENTO

Manifestó el señor La Cierva que con motivo de los propósitos de las Compañías ferroviarias de suprimir la circulación de algunos trenes de viajeros en vista de que no hay tráfico suficiente para ellos, había recibido telegramas de Asturias, Valladolid, Andalucía, Castellón, Tarragona y Valencia interesándole la no supresión.

Añadió que esto es potestativo de las Compañías, si bien él intervendrá como ministro de Fomento, para ver de llegar a un acuerdo.

Añadió que seguirá preparando obras públicas, independientes de las de conservación de carreteras para ir normalizando la crisis de trabajo.

Después recibió el ministro al director del Canal de Isabel II, marqués de Riestra; al señor Graells, delegado de la Comisaría de transportes mecánicos; presidente de la Diputación de Alicante y maestro Arbós.

ECONOMIA

Se entrevistó con el ministro una comisión de productores de seda, de las regiones de Murcia y Valencia, presidida por el señor La Cierva, que le pidió se regule el premio a los productores y que se aumente la consignación fijada para aquéllos.

GRACIA Y JUSTICIA

Esta mañana visitó al ministro, conferenciando con él, el gobernador civil de La Coruña, don Luis Maraver y Serrano.

El marqués de Alhucemas ha firmado las siguientes Reales órdenes:

Promoviendo a la categoría de ascenso a don José González Serrano, actual juez de Utrera, que continúa al frente del mismo.

Nombrando juez de Monóvar, por traslado, a don Francisco Corrales, que servía el juzgado de Cariñena.

HACIENDA

Han visitado al ministro de Hacienda, señor Ventosa, el presidente de la Cámara de Comercio, don Carlos Prast, con una comisión de drogueros; la Federación de Pósitos Marítimos de Cataluña, el presidente de la Asociación de Industriales y Comerciantes de Gracia (Barcelona), al alcalde de Huesca, el director de la Banca Lazard Brothers, el auditor de división, don Ramón de Viela; el gobernador civil de Castellón y una comisión de Barcelona para hablarle de asuntos relacionados con arbitrios de aquella población.

El adelanto de la hora

La "Gaceta" publica hoy una Real orden circular de la Presidencia del Consejo disponiendo que el día 18 del mes de abril del corriente año, a las veintitrés horas, sea adelantada la hora legal en sesenta minutos y que el día 4 del mes de octubre próximo, a la una hora, sea retrasada en sesenta minutos.

De última hora

El próximo viaje del Rey don Alfonso a Londres

LONDRES, 11.—El "Daily Express," ocupándose de la visita anunciada para fecha próxima de S. M. el Rey de España a Londres, dice que la bienvenida que le dará el pueblo londinense será particularmente cordial.

Aunque el pueblo británico—añade—no toma posición en lo que concierne a la política española, no puede ignorar las cualidades viriles de que dió prueba el Soberano español durante la reciente crisis, ni su valor y habilidad, que merecieron una admiración absoluta .(Fabra).

Triunfo de Sandino

NUEVA YORK, 11. — Telegrafían de México a la Associated Press que el general Sandino a derrotado por cinco veces en estos últimos días a la guardia nacional de Nicaragua, reforzada con fusiles marinos norteamericanos, haciéndoles ciento cincuenta muertos y capturando prisioneros y abundante material de guerra. (Fabra).

Uzcudun vencedor

LOS ANGELES, 11. — En un combate de boxeo celebrado ayer, Uzcudun ha derrotado al californiano Kennedy por "k. o." al cuarto "round". (Fabra).

Tres niños carbonizados

REVAL, 11. — En un incendio, que destruyó totalmente una granja, han perecido carbonizados tres niños. (Fabra).

NOTAS DEL DIA

Esta mañana despacharon con el Rey el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

El general Aznar dijo que había acudido a informarse del estado de S. A. la infanta Cristina y el almirante Rivera manifestó que sometió a la firma algunos decretos.

—

En la Mayordomía de Palacio se ha facilitado hoy el siguiente parte oficial:

S. A. R. la infanta Cristina pasó el día muy bien con temperatura normal, durmió durante toda la noche. Hoy empieza a tomar cortas cantidades de alimentos líquidos, siendo su estado satisfactorio.

Los Reyes acudieron al sanatorio por la mañana y por la tarde, continuando el desfile de personalidades para dejar tarjeta e interesarse por el estado de S. A.

—

El jefe del Gobierno recibió a S. A. el infante don Carlos, al conde de la Cimera y varias comisiones, entre ellas, una de industriales de Barcelona, que le interesó la derogación de las modificaciones que se introdujeron en el decreto de alquileres.

El sábado se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

—

El ministro de Estado conversó a primera hora de la tarde con los periodistas manifestándoles que no se había recibido telegrama alguno sobre la explosión de una bomba en nuestra embajada, noticia que publica la Prensa.

El conde de Romanones preguntó al subsecretario y éste le confirmó que hasta las dos de la tarde no había informe alguno sobre ello.

Quizá se trate de un suceso sin importancia, pues según explicó el subsecretario quizá el suceso se produjera en las oficinas, que están instaladas en sitio distinto a la embajada, y donde precisamente se estaban realizando algunas obras.

—

El ministro de la Gobernación recibió a la vizcondesa de San Enrique, concejal señor Giuri y doctor don Antonio Simonena entre otros.

Al recibir a los periodistas se refirió el marqués de Hoyos al decreto que hoy publica la "Gaceta" referente al número de concejales. El día 15, agregó el ministro, se reunirán en pleno.

Verán ustedes que caminamos rápidamente hacia las elecciones y con toda sinceridad.

—¿De otros asuntos?

—Que hoy se ha verificado la reapertura del Ateneo sin novedad.

También recibió el ministro a una numerosa comisión de obreros filiados del Arma de Artillería, que le pidieron apoyo en sus pretensiones presentadas al Gobierno.

El marqués de Hoyos les ofreció interesarse por las justas pretensiones que presentan no sólo como obreros, sino también como artilleros.

Esta comisión visitó a varios miembros del Gobierno entre ellos a nuestro ilustre amigo el conde de Romanones, para el mismo objeto.

—

En Bolsa predomina la oferta de títulos y se produce baja, aunque no importante, en la mayoría de los valores.

En Fondos públicos el Interior mejora 5 céntimos en partida, al cerrar a 67,30; pero entre los Amortizables se produce algún retroceso en los del 5 por 100 libre de impuestos.

El cambio internacional sigue orientando en favor de la peseta y bajan las libras 15 céntimos, los francos 10 y los dólares 3 y medio.

Según telegramas recibidos de Londres la libra empezó a 44,28 y después de subir a 44,42, se hacen a 44,37.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45—Teléfono 75.800

Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte